

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2023-MDR

Puerto de Malabrigo, 21 de febrero del 2023

VISTO :

- La disposición de la encargada del despacho de Alcaldía, según Resolución de Alcaldía N° 055-2023-MDR, requiere la Conformación de Comisión Organizadora por el "Día Internacional de la Mujer", que se realizará el día 08 de marzo del 2023 en nuestro Distrito.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Día Internacional de la Mujer, anteriormente denominado Día Internacional de la Mujer Trabajadora, conmemora en cada 8 de marzo la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre;

Que, en 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 3010, declaró a 1975 «Año Internacional de la Mujer», y en 1977 invitó a los Estados a declarar, conforme a sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, debido a su origen y a los hechos trágicos que conmemora, esta fecha se utiliza para visualizar la desigualdad de género y para reivindicar la lucha por la igualdad efectiva de derechos para las mujeres en varios ámbitos y se suele celebrar en casi todas las partes del mundo y es día feriado en algunos países. Algunas corrientes feministas argumentan que no es un día que deba celebrarse o ser festivo debido al origen del mismo, sino que debe servir para la reivindicación de derechos;

Que, esta fecha aún tampoco puede pasar desapercibido por el presente gobierno municipal, ya que, nos demuestra la importancia de la mujer en un nivel totalmente sociable y su desempeño profesional;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE :

Artículo 1° : CONFORMAR LA COMISION ORGANIZADORA POR EL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" DEL DISTRITO DE RAZURI, QUE TIENE COMO FECHA CENTRAL EL DIA 08 DE MARZO DEL 2023, LA CUAL QUEDARA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA :

INTEGRANTES : CPC. KELLY ANAMILET BUENO NUÑEZ
Gerente de Desarrollo Económico é Inclusión Social


Biolog. Pesq. YANETH YANIXA OLIVARES BURGOS
Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

Artículo 2° : SEÑALAR QUE LA REFERIDA COMISION DEBERA DE CONFORMAR SU COMISION DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y REALIZAR SU LABOR LUEGO DE SER NOTIFICADOS DEL PRESENTE CTO RESOLUTIVO.

Artículo 3° : COMUNICAR A LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA CONOCIMIENTO Y FINES Y GERENCIA MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c.
Gerencia
Comisión
Tesorería
Logística
Contabilidad
Presupuesto
RR.HH.
Imagen Inst.
File

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI
PUERTO MALABRIGO

Rubi Milagros Gordillo Juica de Grados
Teniente Alcalde